



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
COORDINACIÓN GENERAL**

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las nueve horas del día catorce de abril de dos mil quince, se reúne la mesa de contratación en la sala de reuniones de la Concejalía de Urbanismo, Obras y Licencias, sita en la segunda planta de la calle Gran Capitán nº 22 (Edificio de las Hermanitas de los Pobres), constituida, previa convocatoria publicada en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Granada, asistiendo los siguientes señores y señoras, Doña Isabel María Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Doña Francisca Sánchez Sánchez (Adjunta a Intervención General del Ayuntamiento), Don Manuel Lorente Sánchez Palencia (de la Dirección Técnica de Obras), Don Agustín M. Belda Busca (de la Coordinación General) y Doña María Isabel Rodríguez Hervías (de la Secretaría Técnica de Urbanismo) que actúan como vocales, y Doña M. Carmen Vargas Garcés, que actúa como Secretaria.

Seguidamente se pasa a tratar el único punto del orden del día:

- Exp. 6146/2013, Procedimiento abierto para la licitación del CONTRATO DE CONCESION DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCION DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL “NUÑEZ BLANCA”.

- Dado que no existe más que un único ofertante, la sociedad NUOVIT Grupo Empresaria S.L, se procede en primer lugar a la apertura del sobre 1 “acreditación de la aptitud para contratar”, tras lo cual se observa que no aporta el CIF de la sociedad, por lo que se le concede un plazo de tres días hábiles para dicha subsanación.

Seguidamente se abre el sobre 2 “criterios ponderables en función de un juicio de valor” que es formalmente correcto, supeditado a informe técnico.

Por último, se procede a la apertura del sobre nº 3 “criterios evaluables de forma automática”, compuesto de proposición económica, planing de construcción y estudio de viabilidad de la construcción. En cuanto a la proposición económica, la empresa se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por un canon de 35.500 euros, lo que supone una mejora de 500 euros respecto al tipo de licitación, con un plazo de ejecución de 16 meses, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declaran conocer y que acepta plenamente.

Por cuanto antecede la Mesa de Contratación somete la presente oferta a informe técnico para su valoración, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas que rigen el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.


LA PRESIDENTA
Fdo.: Isabel María Nieto Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M. Carmen Vargas Garcés